



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

AVISO

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Con fundamento en el artículo 16 fracciones II y III de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del día primero de diciembre de 2015, el domicilio oficial del Instituto Nacional de las Mujeres es el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos Numero 3325, Piso 5, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, Distrito Federal.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra relacionada con los asuntos de la competencia del instituto, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, 23 de diciembre de 2015.- Firma la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Rubrica el Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos.